

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de **noviembre** del 2019 no se realizaron **Resoluciones**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (11) días del mes de diciembre del 2019.




Abog. Alejandro Espinoza
Secretario General
INAMI